

## **CONAF Región de Aysén e instituciones colaboradoras, llaman a cuidar los humedales:**

### **¿Cómo sueño mi humedal?**

#### **I. Presentación y objetivos:**

La Corporación Nacional Forestal, Región de Aysén, en el contexto de la celebración del Día Mundial de los Humedales, que se celebra todos los años el 2 de febrero, en conmemoración de la firma del Convenio sobre los Humedales en Ramsar, llama a la comunidad de Aysén a soñar como protegerían un humedal de tu comunidad, a través del arte.

Ramsar es el primer convenio en el planeta, firmado en Irán el 2 de febrero de 1971, que habla sobre la conservación y el uso racional de los humedales. Con ello, se crearon los sitios Ramsar (humedales de importancia internacional), que son reconocidos y designados por los gobiernos del mundo que son partes contratantes en la Convención. Chile, a la fecha, cuenta con dieciséis sitios Ramsar, de los cuales diez están dentro de áreas silvestres protegidas del Estado, mientras que el resto cuenta con diversas figuras de protección y administración.

Proteger los humedales es un aspecto fundamental para conservar la vida, tanto para la vida silvestre como la vida humana.

#### **¿Sabes que es un humedal? ¿Sabes por qué son importantes los humedales?**

La definición del término humedal la entrega la Convención de Ramsar:

“Ecosistemas tanto naturales como artificiales que se hallan permanente o temporalmente inundados, ya sea por aguas dulces, salobres o salinas, estancadas o corrientes, y que incluyen regiones ribereñas, costeras o marinas, que no excedan los seis metros de profundidad”.

Es decir, ¡estamos rodeados de humedales!

Mira a tu alrededor y podrás ver diferentes tipos de humedales.

Estos son ecosistemas complejos y diversos, desde la interfaz entre los medios terrestres y acuáticos propiamente tal, hasta un cuerpo de agua permanente y profundo.

En general, se reconocen cinco tipos de humedales principales:

- marinos (humedales costeros, inclusive lagunas costeras, costas rocosas y arrecifes de coral);
- estuarinos (incluidos deltas, marismas de marea y manglares);

- lacustres (humedales asociados con lagos);
- ribereños (humedales adyacentes a ríos y arroyos); y
- palustres (es decir, pantanosos: marismas, pantanos y ciénagas).

Los humedales son importantes ya que nos entregan y sustentan un sinnúmero de procesos necesarios para la vida. ¡Son reservorios de vida!

Son las arterias y venas del paisaje. Son ricos en biodiversidad (zonas de anidación de aves, postura de huevos de anfibios, nacimiento de invertebrados) y vitales para la vida humana. Actúan como fuentes de agua y purificadores, y protegen a las costas. Son los más grandes depósitos de carbono natural del planeta. Son cruciales para la agricultura (proporcionan agua fiable y suelos fértiles) y la pesca (desove de peces). Ofrecen servicios ambientales como control de erosión costera e inundaciones. Un mundo sin humedales es un mundo sin agua y sin vida.

Los humedales también tienen una vegetación especial y específica, que dentro de sus múltiples funciones es actuar como filtradores naturales de agua, esto se debe a los tejidos de estas plantas, llamadas hidrófitas, almacenan y liberan agua, realizando un proceso de filtración.

A pesar de su importancia, estos ecosistemas se ven amenazados. Entre ellas se encuentran el desarrollo inmobiliario, turístico e industrial; contaminación por desechos, por ejemplo basura; cambio climático, por variaciones en los patrones de temperatura y precipitaciones; entre otros.

A fin de incentivar, entre habitantes de la Región de Aysén, el conocimiento y la conservación de los humedales como un ecosistema vital para la vida en el planeta, es que CONAF e instituciones colaboradoras llaman a la comunidad a participar de esta iniciativa, que visibilizará los saberes e ideas de protección de un humedal a través de una expresión artístico-cultural.

Las instituciones colaboradoras de este llamado son: las municipalidades de la región, el Museo Regional de Aysén, Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, INJUV y ONG Aumen.

**¡Te invitamos a proteger un humedal de tu entorno a través de tu imaginación!**

## II. Alcance del llamado a participar

El llamado es para toda la comunidad de la Región de Aysén que desee participar, identificando un humedal de la región, que lo explore, lo observe y le tome una fotografía en su estado actual y posteriormente proponga mediante una creación artística como le gustaría que fuera conservado o protegido.

No habrá categorías de edad, ya que este no es un concurso, no habrá premios. Es un llamado a la comunidad a cocrear. Una vez que se envíen las iniciativas por partes de las personas interesadas, se realizará una publicación con todas las creaciones presentadas por comuna para su difusión, con la correspondiente identificación de cada autor, autora o autores y título de la obra, y serán publicada en diferentes portales o páginas web de CONAF e instituciones colaboradoras.

Posteriormente se entregará un *dossier* digital a los alcaldes de las distintas municipalidades de las iniciativas correspondientes a su comuna, para dar a conocer los sueños de las familias en relación a la protección de los humedales de cada comuna.

## III. Aceptación de las bases

Por la sola presentación de las iniciativas a esta convocatoria, se entiende que el participante conoce y acepta el contenido íntegro de las presentes bases y se sujetará a los procedimientos entregados en ellas.

La iniciativa que presente el o la participante deberá ser enviada al correo electrónico: [andrea.bahamonde@conaf.cl](mailto:andrea.bahamonde@conaf.cl).

La aceptación al llamado se concreta al momento de enviar un correo electrónico con los respectivos archivos (fotográfico y creación digitalizada) participando de la convocatoria, colocando en el asunto: **CONAF Región de Aysén llama a cuidar los humedales ¿Cómo sueño mi humedal?**

El plazo de entrega se extenderá desde el 2 de febrero, que es el Día Mundial de los Humedales, hasta el día 2 de marzo. Es decir, tendrás todo febrero para poder desarrollarlo. Toda iniciativa enviada con posterioridad a la fecha, no será tomada en consideración.

La persona participante deberá ingresar su obra con los antecedentes obligatorios, y una vez enviado el material recibirá en su cuenta de correo electrónico un aviso de confirmación de recepción de la iniciativa. De no tener este correo acuso de recibo, a modo de confirmación, significa que la postulación no fue recibida. Cada participante,

deberá entonces chequear que su iniciativa haya sido recibida conforme y conservar el correo de confirmación, hecho que podrá ser durante todo febrero.

#### IV. Publicación de las bases

Las bases del llamado se encontrarán a disposición de las personas interesadas en el sitio web de CONAF ([www.conaf.cl](http://www.conaf.cl)) y en las instituciones colaboradoras de este llamado: municipalidades de la región, Museo Regional de Aysén, Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, INJUV y ONG Aumen.

#### V. Formalidad de la presentación

Las iniciativas deberán cumplir con las siguientes formalidades y tendrán dos archivos a ser adjuntados y enviados por correo electrónico

1. Envío a través de correo electrónico: La iniciativa debe ser enviada por correo electrónico a [andrea.bahamonde@conaf.cl](mailto:andrea.bahamonde@conaf.cl), colocando como asunto:

**CONAF Región de Aysén llama a cuidar los humedales ¿Cómo sueño mi humedal?**

De no ser colocado de esta forma, la iniciativa no será visualizada ni tomada en consideración.

El correo electrónico debe contener ambos archivos descritos posteriormente y los siguientes datos:

- Respecto a la autoría: nombre completo, edad, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico.
  - Respecto de la obra: título de cada fotografía y lugar específico de la región en que fue capturada.
  - Adjuntar declaración jurada simple que indique su correspondiente derecho de autor (anexo 1).
2. Título de la obra. Debes colocarle un título a tu creación acorde con la propuesta de conservación del humedal que estas presentando. El título debe ir como nombre del archivo 1 y 2 que vas a adjuntar, como también plasmado en la descripción en el correo electrónico que envíes con tu iniciativa. Ejemplo: archivo 1: “El paraíso de las aves 1” y archivo 2: “El paraíso de las aves 2”.
  3. Adjuntar el archivo 1: este es la fotografía del humedal que mostrará el estado actual del humedal elegido. Es decir, eliges un humedal de la región con el cual trabajarás, lo fotografías y deberá ser enviada esa fotografía en formato digital cumpliendo las

siguientes características: en formato JPG, con una resolución no menor a 200 dpi y de tamaño no menor a 2000 pixeles en su lado más largo (de un peso no menor a 2 megapíxeles). Este archivo debe ser nombrado con el título de la obra a crear, ejemplo: “Archivo 1 El paraíso de las aves 1”.

Las imágenes tienen que haber sido tomadas necesariamente en la Región de Aysén. Se debe indicar el lugar donde fue tomada la fotografía. Las imágenes no podrán ser retocadas.

4. Adjuntar el archivo 2: este consiste en la creación artística a realizar. Las técnicas serán las siguientes: dibujo, pintura (óleo, acrílico, acuarela u otra), *collage* o técnica mixta. Plasme su creación mediante las habilidades plásticas que posea. No importa el tamaño de la hoja donde se realice la creación, ya que posteriormente usted tendrá que tomarle una fotografía a la creación y enviarla por correo electrónico. La fotografía debe ser enviada en formato JPG, con una resolución no menor a 200 dpi y de tamaño no menor a 2000 pixeles en su lado más largo (de un peso no menor a 2 megapíxeles). Este archivo debe ser nombrado con el título de la obra a crear, ejemplo: “Archivo 2 El paraíso de las aves 2”.

## VI. Plazos

Fecha	Actividad
2 de febrero 2021	Lanzamiento de la iniciativa en plataformas.
2 de marzo 2021	Cierre de recepción de iniciativas. 12:00 horas.
3 al 12 de marzo 2021	Revisión de iniciativas.
15 al 31 de marzo 2021	Publicación del <i>dossier</i> con las iniciativas en plataformas públicas de CONAF e instituciones colaboradoras.



## **VII. Publicación de las iniciativas y licencia de uso de las obras**

Los participantes deberán otorgar una declaración jurada simple, que autorice el uso de cada una de las obras para la difusión de los resultados y exhibición de estas. La institución organizadora y las colaboradoras se comprometen a usar dichos registros exclusivamente para actividades afines con la iniciativa citada en el presente documento. No se pagará derecho alguno por ello. Además, los registros siempre indicarán el nombre del autor de la obra para cualquier soporte en el que puedan ser usados.

Ver anexo 1 adjunto.

**¡TE INVITAMOS A PARTICIPAR EN ESTA INICIATIVA!**

**¡CONOCER PARA CUIDAR!**

ANEXO 1. Declaración jurada simple

**Llamado regional a participar**  
**CONAF Región de Aysén llama a cuidar los humedales**  
**¿Cómo sueño mi humedal?**

En \_\_\_\_\_, con fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2021.

Yo, \_\_\_\_\_, RUT: \_\_\_\_\_-\_\_\_\_\_,  
domiciliado en \_\_\_\_\_ de la comuna  
de \_\_\_\_\_, Región de Aysén.

Declaro que la iniciativa titulada \_\_\_\_\_ es  
presentada en el llamado de CONAF a cuidar los humedales, titulado ¿Cómo sueño mi humedal?  
Tanto la fotografía inicial fue tomada personalmente por el compareciente y la creación realizada  
de acuerdo a las bases del llamado antes señalado. De tal manera que, de acuerdo a lo señalado  
precedentemente, declaro ser el/la autor/a absoluto/a de dicho material.

Del mismo modo autorizo expresamente a CONAF e instituciones colaboradoras individualizadas  
en las presentes bases para la difusión y publicación de esta iniciativa en las páginas web y  
materiales de difusión del llamado, para lo cual deberá mencionar el nombre del compareciente  
en cada una de las publicaciones. CONAF ni las instituciones colaboradoras; no pagarán derecho  
alguno por dichas publicaciones.

---

Nombre completo y firma de persona mayor de 18 años.